

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Técnicas Reunidas, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Técnicas Reunidas**”) comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la última comunicación de Otra Información Relevante remitida a la CNMV el pasado lunes 6 de julio de 2026, y tal como se indicaba en la misma, Técnicas Reunidas completa la información referente al Proyecto Greenlight Electricity Centre en Canadá que ha sido adjudicado al consorcio formado por Técnicas Reunidas Power y Aecon Group Inc.

Conforme a la información hecha pública hace pocas horas por nuestro cliente, la electricidad que generará el ciclo combinado adjudicado será destinado a la energización de Centros de Datos de **META** en Canadá. Por tanto, esta adjudicación es el primer proyecto que ejecuta Técnicas Reunidas dentro de su estrategia de penetración en el mercado de Centros de Datos para *Hyperscalers* que la Compañía ha fijado como uno de los vectores de crecimiento de su actividad en los próximos ejercicios.

Asimismo, Técnicas Reunidas confirma que el importe del contrato correspondiente a las actividades que desarrollará dentro del consorcio asciende a 570 millones de euros.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 9 de julio de 2026.

Laura Bravo

Secretaria del Consejo de Administración